

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 17	Páginas: 17
	Lugar: Salón de Reuniones Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Septiembre 3 de 2015	Hora Inicio: 2:30 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI
2	ANA MARÍA DEL PILAR SANABRIA RIVAS, Vicerrectora Académica Encargada	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	NO
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	ESPERANZA GALARZA, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	NO

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	NO
20	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesor Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesor Suplente	NO
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	NO
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Por el Instituto de Psicología la Profesora María Cristina Tenorio; Profesora Stella Valencia, Área de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía; Profesora Martha Isabel Berdugo, Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 015 DE AGOSTO 12 DE 2015.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. INFORME DEL PLAN DE DESARROLLO 2015-2025.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 015-2015.

4.2 Memorando de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles: Jhonier Steven Flor Loaiza.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización para Profesor Visitante Honorario Emanuele Trucco.

5.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización para Profesor Visitante Honorario Eduard David Moreno Ordóñez.

5.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización para Profesor Visitante Honorario Alfonso Condal Beretta.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio por la cual se actualiza la Política Curricular y Proyecto Formativo de la Universidad del Valle.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio del Jefe del Departamento de Psiquiatría, Juan Carlos Rivas Nieto, dirigido al Residente de la Especialización en Psiquiatría, Juan Carlos González Ruiz, para dar respuesta a derecho de petición.

7.2 Oficio del Vicerrector Académico Encargado, Javier Fong Lozano, para dar respuesta al Profesor Javier Duque Daza, quien solicitó información de la aseguradora que maneja su caso.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se somete a consideración el orden del día, al cual se agrega el Informe de la Comisión de Bilingüismo y 4 resoluciones de la oferta académica de pregrado, posgrado; cupos; adición programas de ciencias clínicas y traslados y cambios de sede; los temas propuestos por el Representante Profesor Principal Pedro Rafael Sarmiento, la Representante Estudiantil Principal y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se tratarán en el punto de varios. Con los cambios se modifica el orden de algunos temas y se aprueba el orden del día.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 015 DE AGOSTO 12 DE 2015.

El Secretario General presenta excusa e informa que las actas No. 15 de agosto 12 y No. 16 de agosto 20, están en proceso de elaboración.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

2.1 El señor Rector confirma que la instalación del Consejo de Regionalización se formalizó y que a la fecha ha sesionado en dos ocasiones; en la primera se instaló el consejo y en la segunda se abordaron temas específicos, entre otros, aspectos de las funciones propias del consejo de regionalización. Se propuso una reunión mensual y cuando lo requieran se convoca para sesionar. Es un paso importante para la consolidación de regionalización, expresa el señor Rector.

2.2 El señor Rector se refiere a las visitas para acreditación para los programas de Ingeniería Civil, Estadística, Licenciatura en Artes Visuales, Terapia Ocupacional, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Química, Doctorado en Ciencias Ambientales y Doctorado en Ciencias Biología, que están en proceso de acreditación o renovación. Para el caso del Doctorado en Ciencias Biología el concepto de los pares ha sido muy positivo por lo cual se cuenta con la posibilidad de recibir la acreditación por 10 años. De esta manera la Universidad se ha puesto al día en la acreditación de los posgrados y avanza en la acreditación para los posgrados.

2.3 El señor Rector anuncia la firma del acuerdo final con los profesores de ASPU Seccional Universidad del Valle, se presentará en la sesión del Consejo Superior del próximo 4 de septiembre de 2015. Dentro de las recomendaciones, está la solicitud que comenta el Representante Profesor Principal Pedro Sarmiento, relacionada con el tema de dedicación

Desarrollo de la Reunión:

exclusiva. Agrega que no se puede discutir aún este asunto en el Consejo Académico hasta tanto el Consejo Superior apruebe el acuerdo final, una vez se apruebe el acuerdo final se hará la propuesta del tema en este consejo.

- 2.4 El señor Rector hace referencia al programa de Becas de la Fundación Bancolombia, para lo cual solicita al Vicerrector de Bienestar Universitario presentar un breve informe.

El Vicerrector de Bienestar Universitario indica que el Programa de Becas de la Fundación Bancolombia es una iniciativa desarrollada desde la línea de Gerencia de Gestión Social de la Fundación, propiamente desde la Coordinación de Educación, quienes han tenido el interés por desarrollar un programa de alto impacto social, cuyo objetivo es apoyar estudios en educación superior de estudiantes en programas técnicos, tecnológicos y universitarios después del primer año de estudios. El programa va dirigido a personas de estratos socioeconómicos 1, 2 prioritariamente, además de población vulnerable que ha sido afectada por el conflicto armado o por la transgresión a los derechos humanos. El programa trabaja con las mejores universidades del país, que son seleccionadas en cada proceso de convocatoria de acuerdo al foco estratégico que defina la fundación para cada periodo, teniendo en cuenta las regiones en las que se quiera ampliar el foco de impacto, conforme a los objetivos estratégicos de la Fundación a través de los cuales se orienta el propósito por generar cobertura a nivel nacional. Estas instituciones deben ser calificadas por el Ministerio de Educación Superior como instituciones de alta calidad. En esta oportunidad para la Universidad del Valle se firmó un convenio en el cual se surtió el proceso de asignación de 50 becas solicitadas, 25 para Buenaventura y 25 para el Norte del Cauca; finalmente asignaron 100 y en ese sentido se entregaron 50 para cada una de estas dos regiones. Para acceder a la beca se requiere un promedio de 3,5, consiste en el 100% del valor de la matrícula que son \$1.800.000 por semestre en la carrera; la condonación es hasta el 80% dependiendo los resultados académicos y el restante 20% se puede pagar sin intereses después de graduarse. Para esta oportunidad se hizo una prueba importante de focalización de las becas, se tratará de mantener el convenio y para el próximo año se espera aumentar el número de cupos para las becas e ir asignando a otras sedes regionales dependiendo de la capacidad de la Fundación. Hubo diversas expresiones de los estudiantes que a través de mensajes compartieron la alegría por esta oportunidad. La Fundación Bancolombia se interesó mucho en las historias de vida de los estudiantes beneficiados y, para destacar y compartir su esfuerzo están realizando notas que seguramente serán apreciadas a través de los medios de comunicación. Se espera para el próximo año aumentar el cupo de las becas.

- 2.5 El señor Rector solicita al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informe sobre los avances en el trabajo que hace la comisión del MIDE.

Desarrollo de la Reunión:

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional revela que el SUE definió una subcomisión de planeación que viene haciendo la evaluación técnica y conceptual del MIDE; para ello se han llevado a cabo reuniones, 30 de las 32 universidades públicas con el Ministerio de Educación, con el fin de entender el funcionamiento del MIDE, como resultado se está terminando un documento del SUE que recoge la valuación técnica del MIDE. Por ahora, en general se puede decir que el MIDE, es un modelo interno comparativo contra una posición ideal con cada una de las seis dimensiones, cuanto más cerca o lejos esté, mejor ubicado estará. Entre otros datos sorprendentes encontrados, se observaron indicadores que tienen elementos que no pueden ser comparativos, como es el caso de uno que afecta drásticamente a regionalización; porque para la empleabilidad, el nivel de inglés o profesores con doctorado, cambian mucho de acuerdo con la región, de tal manera que se vuelve compleja la métrica y la falta de diferenciación incide de manera radical.

Como uno de los resultados del ejercicio se ha reflejado la importancia del papel que juegan las oficinas de planeación de las universidades públicas; teniendo en cuenta lo anterior, se conformaron dos comisiones adicionales, una que explorará internamente cómo son los sistemas de información, los procesos relacionados con los datos y cómo compartir las buenas prácticas en estos temas; la otra comisión es para SNIES porque requiere transformación, es una excelente herramienta que no se utiliza en su totalidad y, finalmente el evento del SUE sobre Buenas Prácticas de Gestión Académica, dentro de ese evento, realizarán dos presentaciones importantes, una en las buenas prácticas de la red telescópica de la Universidad que se coordina conjuntamente con la Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad del Norte, y otra con los Jefes de Planeación de las Universidades Públicas para acordar metodologías, manejo de indicadores, entre otros elementos, para fortalecer las oficinas de planeación de las universidades públicas. Para este año el evento del SUE se llevará cabo en la Universidad del Valle los días 18 y 19 de octubre.

- 2.6 El señor Rector anuncia que ya se adjudicó la construcción de la Sede Regional Zarzal, a un consorcio Colombo-Español, con 10 mil millones que tiene la Universidad destinados a la construcción, 7 mil millones que aporta la Gobernación y 3 mil millones que aporta la Universidad; se logró la contratación por casi 2.200 millones por debajo de lo que inicialmente se había presupuestado. Con el fin de llevar a cabo el acto de instalación de la primera piedra, propone al Consejo Académico para sesionar el 1 de octubre a las 10:00 a.m. en la Sede Regional Zarzal.

El Consejo Académico aprueba la propuesta.

- 2.7 Para terminar, informa que para dar inicio al proceso de elección de rector, se inscribieron 6 candidatos de los cuales una inscripción llegó tarde por correo y otra no cumplía con el

Desarrollo de la Reunión:

requisito de la edad, finalmente quedaron 4, que son en orden alfabético, Héctor Cadavid Ramírez, César Arturo Castillo Parra, Jesús María Sánchez Ordóñez y Edgar Varela Barrios. A partir del 1 de septiembre son candidatos, se estableció con ellos el número del tarjetón y la programación para la visita a cada una de las sedes regionales, el debate en la sede Meléndez y San Fernando, uno con los profesores y uno con los estudiantes; para el caso de las sedes es solamente con los estudiantes. Agrega que se tiene prevista la emisión de dos debates.

El señor Rector aclara que las unidades académicas pueden invitar a sus consejos a los candidatos en la medida que sean invitados los cuatro. Indica que la Secretaría General con el acompañamiento de la Rectoría se encargarán de coordinar la logística para el desarrollo normal de los foros y velar porque haya las condiciones locativas y de imparcialidad e igualdad para los candidatos.

La Designación del nuevo rector será el 23 de octubre de 2015.

El Calendario de Foros es el siguiente:

Sede	Director	Teléfono	Fecha Septiembre	Hora Salida	Hora Presentación	Lugar
Norte del Cauca	Adolfo León Alvarez	310 827 6202	Miércoles 9		05:00 p.m.	Campus Carvajal
Buga	Benjamin Betancourt	315 494 7698	Viernes 11		04:00 p.m.	Sede principal
Tuluá	Libia Soto	310 517 1538	Viernes 11		07:00 p.m.	Sede principal
Palmira	Carlos Augusto Osorio	317 439 8758	Martes 15		04:00 p.m.	Campus Manuelita
Yumbo	Fernando Franco	316 874 5888	Martes 15		07:00 p.m.	
Caicedonia	Víctor Mario Estrada	315 770 9085	Lunes 21		04:00 p.m.	
Zarzal	Cecilia Madriñan	312 833 5226	Lunes 21		07:00 p.m.	
Pacífico	Luis Augusto Quiñonez	Mauricio Payán 316 368 4421 / 318 521 5252	Miércoles 23		06:00 p.m.	Auditorio César Augusto Zarrio
Cartago	Leonardo Villamil	316 482 7548	Viernes 25		06:00 p.m.	

Sede Cali	Dirigido a:	Fecha Septiembre	Hora Presentación	Lugar
Meléndez	Estudiantes	Jueves 10	10:00 a.m.	Auditorio 5
San Fernando	Estudiantes	Jueves 10	06:00 p.m.	Auditorio Ives Chatain
Meléndez	Profesores	Miércoles 16	10:00 a.m.	Auditorio 5
San Fernando	Profesores	Miércoles 16	03:00 p.m.	Auditorio Diego Delgadillo

Consulta estudiantil y profesoral	Lunes 28	Todas las sedes
-----------------------------------	----------	-----------------

Debate en Canal Universitario	Viernes 18	Meléndez
-------------------------------	------------	----------

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas llama la atención en dos puntos que surgieron de la experiencia de las pasadas elecciones, los cuales fueron objeto de

Desarrollo de la Reunión:

insatisfacción por parte de los candidatos, uno tiene que ver con el listado de los habilitados para votar y el otro con la franja horaria para la votación.

El señor Rector solicita al Secretario General para las próximas sesiones del Consejo Académico, presentar un informe sobre los avances de este proceso.

3. Informe del Plan de Desarrollo 2015-2025

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional agradece, al Instituto de Educación y Pedagogía, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y la Facultad de Artes Integradas, la acogida de los consejos de facultad en los cuales se han recogido diversos y valiosos aportes para el Plan de Desarrollo 2015-2025, e indica que para la próxima semana se tiene planeada la visita a las unidades académicas restantes.

Recuerda visitar la página web <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/> en la que se encuentran los resultados de la encuesta realizada para conocer la opinión de la comunidad universitaria con relación a los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico. Para la propuesta de escenarios se realizó una encuesta, entre el 11 y 23 de agosto, que contenía preguntas abiertas, de selección única, de selección múltiple y de valoración en escala. Fue enviada a los correos electrónicos de los estudiantes, profesores, empleados, egresados y jubilados a través de la plataforma SurveyGizmo, seleccionada para recibir 40.000 encuestados. En cuanto a los resultados se contó con 8.461 respuestas de los 39 mil correos enviados, de éstos contestaron completamente la encuesta el 53.5% (4.530) y parcialmente el 46.5%, una muestra bastante representativa de los estamentos.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hace entrega a cada uno de los consejeros, una copia del documento que contiene el informe del avance sobre la encuesta dirigida a la comunidad universitaria, el cual detalla en su presentación.

Se anexa al acta el Informe de Avance sobre la Encuesta dirigida a la Comunidad Universitaria.

Comentarios de los consejeros:

- 3.1 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere al comunicado del pasado 20 de agosto, del Consejo Académico, sobre el modelo de indicadores de desempeño de la educación – MIDE, que se requería porque tranquilizó mucho las opiniones. En cuanto al informe del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional lo ve muy clave y

Desarrollo de la Reunión:

estratégico, incluso breve para el carácter de lo que contiene. El informe refleja una síntesis juiciosa de planteamientos y con una mirada del modelo analítico de lo que será el plan de desarrollo hacia delante; desglosa una inquietud que estaba pendiente, en relación con la visión 2025, que aunque quedó claramente definida en el Proyecto Institucional es una versión preliminar y un elemento o concepto es la articulación de las actividades misionales de la Universidad; le parece que es una apuesta vigorosa que premia todos los esfuerzos y estrategias y pone a la Universidad en una condición de trabajo interno, de cultura y comprensión sobre el trabajo realizado que es un aporte contundente, bien logrado. Opina que al margen de la discusión técnica de los promedios, se conozcan como pares las opiniones de los que han estado por fuera y han consultado, porque el tema no es solo ser, sino parecerse; opina que es muy importante que el mensaje del consejo se oriente en esa dirección. En ese mismo sentido sugiere al Consejo Académico que el balance anterior y el resultado de la consulta se devuelva a la gente que ha sido consultada, a través de sus correos electrónicos. Porque puede dejar abiertos ejercicios a futuro con egresados, jubilados y la misma comunidad académica, en otras palabras socializar los resultados y agradecer por los aportes.

Sobre los planes de desarrollo, las unidades académicas tendrían que revisarlos, piensa que puede abrirse una categoría si se propone una dimensión táctica que podría evaluar prioridades importantes o específicas en ciertas unidades, puede ser formación doctoral, requerimientos o dificultades de más presión sobre espacios, etc. Un poco que se canalice desde una lectura táctica y estratégica. Finalmente recomienda al Consejo Académico se tenga en cuenta la evaluación intermedia del plan de desarrollo, que incluso puede extenderse a los cursos de docencia. Opina que es una metodología de mejoramiento de calidad que debe ser persistente y que en el caso de los Directores de Programa, podrían descender a cada curso una evaluación intermedia para que al final no se concentre solo en la evaluación. Agrega que el criterio de evaluación intermedia debe pensarse más en profundidad para que sea más útil en los cursos, la docencia, los jefes, decanos o vicerrectores; ayudan a empoderar los procesos de autoevaluación.

- 3.2 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que el Consejo de Facultad contó con la asistencia del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional quien presentó los últimos avances del Plan, en la discusión surgieron tres aspectos que desea compartir.

Manifiesta que el proceso ha sido muy importante para la historia de la Universidad, porque se logró participar en todos los procesos de formulación del plan, ha dejado completamente de lado la visión tecnocrática, muy participativo, la cantidad de talleres y consultas a nivel nacional e internacional dan un sentido relevante a la contribución de los diferentes actores;

Desarrollo de la Reunión:

opina que es una experiencia que no debe quedar en el vacío y por tanto muy importante para futuras experiencias de la Universidad; le parece de la mayor importancia que el proceso quede documentado, en esa dirección es fundamental que las discusiones y las más de 256 preguntas que cada uno trabajó para atenderlas, se puedan tener en una base documental. Recuerda que en el Plan de Acción 2005-2015, hacia el año 2002 se tuvo la iniciativa de editar un libro que pensara con diferentes artículos y capítulos diferentes de los profesores, con los retos de la Universidad; el libro quedó publicado por el Programa Editorial y en el se registró todo el proceso.

Otro aspecto relevante es que ha habido un problema estructural de planeación que no solo es en Colombia, sino en América Latina, en la práctica difícilmente se ha podido articular el plan con el presupuesto; en esta oportunidad lo ha sugerido el Consejo Superior para que se logre la articulación, para lograrlo la Universidad debe insistir, así el presupuesto sea indicativo.

Finalmente el Decano recuerda que está próxima la elección del nuevo rector y para no perder el gran esfuerzo realizado, es conveniente que el Consejo Académico proponga a los candidatos que en el desarrollo de su propuesta tengan en cuenta este trabajo que direcciona a la Universidad en los próximos cuatro años.

El señor Rector aclara que el Plan de Desarrollo es de la Universidad, no es un plan de gobierno. El Consejo Superior precisó, en que, quien sea rector debe cumplir con el Plan de Desarrollo construido con la comunidad, y en esa medida ya está definido.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional señala que el Plan de Desarrollo anterior y el primer Plan Estratégico de Desarrollo tuvo varios periodos de rectores, a pesar de ello nunca se perdió el rumbo del Plan Estratégico de Desarrollo, la ventaja de la planeación como lo hace la Universidad es que existe el Plan de Acción que se hace por vigencias y que coincide con los períodos de rector, de alguna manera en esas acciones el rector con su programa de trabajo le da las orientaciones tácticas o estratégicas que aprueba el Consejo Superior; el plan es abierto, tiene 21 estrategias y 5 ejes, claramente el rector entrante puede trabajar dentro de los ejes. El Plan de Acción es una herramienta que tiene la Universidad para evaluar la gestión del Rector.

En cuanto a la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el libro se encuentra en corrección de estilo para emitirlo impreso y digital.

Comparte la recomendación del Director del Instituto de Educación y Pedagogía para enviar información y nota de agradecimiento a las personas que participaron en la encuesta virtual.

Desarrollo de la Reunión:

3.3 El señor Rector hace la presentación del documento que actualiza la Política Curricular y Proyecto Formativo de la Universidad del Valle, este documento contiene las últimas recomendaciones de los consejeros; también se refiere al escrito que aportó la Facultad de Humanidades, el cual facilita la lectura de la resolución en sus 87 artículos. El señor Rector informa que la comisión ha cumplido la tarea y en tal sentido el documento se encuentra listo para que el Consejo Académico apruebe la presentación del mismo en la sesión del Consejo Superior de finales de septiembre.

La Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta su inquietud en relación con el desarrollo e implementación de la nueva política, plantea se establezca un mecanismo que permita su ejecución lo antes posible.

El señor Rector propone se agregue un cronograma de trabajo que quede ligado a la resolución.

El Consejo Académico en pleno aprueba la propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera que es un esfuerzo de todos los profesores que queda consolidado en este documento que le da direccionalidad a la política curricular de la Universidad; agradece en nombre del Consejo Académico, especialmente, a las Profesoras Stella Valencia y Ana María Sanabria que han recogido todo este trabajo en ese laborioso documento producto de un proyecto extremadamente difícil.

La Representante Estudiantil Principal y el Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés coinciden en solicitar de manera especial, se establezca un calendario para socializar en el estudiantado esta política, así garantizar la conozcan y entiendan la complejidad e importancia que tiene.

El señor Rector comparte la solicitud y confirma que una vez aprobada se programará la socialización con la comunidad universitaria.

La Profesora Stella Valencia Tabares agradece las palabras del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, señala que ha sido todo un desafío académico que logró gracias a todo lo aprendido en la Maestría en Educación que ofrece la Universidad. Una oportunidad en la que logró aprovechar el laboratorio natural de indagación que permitió aplicar lo aprendido.

El Consejo Académico en pleno rinde un caluroso aplauso a las Profesoras Stella Valencia y Ana María Sanabria en señal de agradecimiento por tan dedicado cometido.

Desarrollo de la Reunión:

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 015-2015.

La Vicerrectora Académica Encargada presenta las siguientes solicitudes las cuales se aprueban mediante la Resolución No. 113 de la fecha.

RENOVACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente MAURICIO CHEMAS RENDÓN, del Departamento de Diseño - Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 14 de septiembre de 2015 y el 13 de septiembre de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado Antropología Social, de la Universidad de Barcelona – España. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afiliado.
- b) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA, del Departamento de Contabilidad y Finanzas – Facultad de Ciencias de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Contabilidad, de la Universidad de Valencia – España. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado)
- c) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar DAVID ORLANDO RUIZ CASTRO, del Departamento de Economía – Facultad de Ciencias Sociales y económicas, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Análisis

Desarrollo de la Reunión:

Económico Aplicado, de la Universidad de Alcalá – España. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40smmv y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales.(El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado). Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en a la cual se encuentre afiliado).

COMISIÓN DE ACADÉMICA

- a) Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente CARLOS ANDRÉS FANDIÑO LOSADA, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido del 11 al 29 de octubre de 2015, con el fin de participar como profesor Investigador en el marco de la convocatoria para el apoyo a proyectos con América Latina 2014 con la Universidade Do Estado Do Río de Janeiro, Instituto de Medicina Social, con el fin de desarrollar la propuesta “Influencia del Clima sobre los patrones Temporales de Homicidios en Río de Janeiro (Brasil) y Cali (Colombia). En la Universidade Do Estado Do Rio de Janeiro – Brasil, Los gastos serán asumidos COLCIENCIAS en el marco de la convocatoria No. 653 de 2014. “Apoyo a proyectos con America Latina”.

La Vicerrectora Académica Encargada presenta las siguientes solicitudes de avales previos para:

- a) MIRIAM ESCOBAR VALENCIA. Por docencia en los siguientes cursos: “Modelos Normativos de Gestión de Auditoría”, a los estudiantes de la Promoción 1 de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad, durante los días 25 y 26 de septiembre de 2015, para un total de 16 horas

“Sistemas de Gestión Integral y Diagnostico de la Calidad Total y la Productividad”, a los estudiantes de la Promoción 3 de la Especialización en gestión de la Calidad Total y la Productividad, durante los días 27 y 28 de noviembre y 11 y 12 de diciembre de 2015, para un total de 32 horas.

- b) RAQUEL CEBALLOS MOLANO. Por docencia en el curso de “Ética del Marketing”, a los estudiantes de la Promoción 1, grupo 2 de la Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico, durante los días 4 y 5 de diciembre de 2015, para un total de 12 horas.

Se aprueban las solicitudes.

Desarrollo de la Reunión:

4.2 Memorando de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles: Jhonier Steven Flor Loaiza.

Se expide la Resolución No. 114 de la fecha.

Siendo las 4:50 p.m. se retira el Decano de la Facultad de Salud y en su lugar se presenta la Profesora María Clara Tovar, Vicedecana Académica de la Facultad de Salud.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por el cual se establece la oferta de programas académicos de pregrado, ponderaciones y cupos para admisión a primer semestre para el período febrero-junio de 2016 en la sede Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 115 de la fecha.

5.2 Por el cual se establece la oferta de programas académicos de posgrado y cupos para el período académico febrero-junio de 2016, en la sede Cali y en las sedes regionales.

Se aprueba y expide la Resolución No. 116 de la fecha.

5.3 Por el cual se adiciona la oferta de programas académicos de posgrado en ciencias clínicas en la Facultad de Salud, para los períodos comprendidos entre junio 2015 y abril de 2017, en la sede Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 117 de la fecha.

5.4 Por el cual se establece el calendario académico para los procesos de reingreso, reingreso con traslado, traslado y cambio de sede para el período febrero-junio de 2016 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes regionales.

Se aprueba y expide la Resolución No. 118 de la fecha.

5.5 Por el cual se establece el calendario académico para los procesos de reingreso, reingreso con traslado y traslado para el período académico febrero-junio de 2016 para los programas académicos de pregrado en la que se ofrecen en la sede Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 119 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

Desarrollo de la Reunión:

6.1 Oficio por el cual se actualiza la Política Curricular y Proyecto Formativo de la Universidad del Valle.

Se trató en el punto 3.3

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización para Profesor Visitante Honorario Emanuele Trucco.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 3.088 de septiembre 9 de 2015.

7.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización para Profesor Visitante Honorario Eduard David Moreno Ordóñez.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 3.077 de septiembre 8 de 2015.

7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización para Profesor Visitante Honorario Alfonso Condal Beretta.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 3.089 de septiembre 9 de 2015.

7.4 Oficio del Jefe del Departamento de Psiquiatría, Juan Carlos Rivas Nieto, dirigido al Residente de la Especialización en Psiquiatría, Juan Carlos González Ruiz, para dar respuesta a derecho de petición.

Se da por recibido.

7.5 Oficio del Vicerrector Académico Encargado, Javier Fong Lozano, para dar respuesta al Profesor Javier Duque Daza, quien solicitó información de la aseguradora que maneja su caso.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 Informe de la Comisión de Bilingüismo del Consejo Académico.

La Decana de la Facultad de Humanidades indica que previamente envió por correo electrónico la versión de la propuesta de reestructuración de idiomas en Pregrado; la

Desarrollo de la Reunión:

presentación que hará la Profesora Martha Isabel Berdugo es un resumen de la propuesta que se trabajó inicialmente con un grupo de profesores liderado por la Profesora Martha Isabel, revisada y con aportes de los miembros de la Comisión de Bilingüismo. Se refiere a la importancia de esta propuesta, en el marco de la recreación de la Política Curricular.

La Profesora Martha Isabel Berdugo presenta los avances y detalles de la propuesta que deja a consideración de los consejeros.

Se anexa al acta la presentación del informe de la Profesora Martha Isabel Berdugo.

El señor Rector agradece a la Profesora Martha Isabel Berdugo y a los demás miembros de la comisión, saluda el informe que considera oportuno en el marco del trabajo que se adelanta con la política curricular. Sugiere que la comisión lo presente como una de las actividades para la puesta en marcha de la política curricular. Adicionalmente, precisa en la urgencia de la compra de los equipos y el software; propone incluir para cada una de las sedes regionales un laboratorio que tenga las mismas condiciones de la sede de Cali y considerar la oferta de la licenciatura en lenguas en una de las sedes, teniendo en cuenta que se requiere formar capital humano en las sedes regionales.

El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortes, considera pertinente la propuesta para las sedes regionales y que sea diferenciada por programas. Adicionalmente, solicita se tenga en cuenta la oferta de licenciatura en lenguas a la sede Regional Buenaventura para aprovechar el especial apego que hay por esta lengua en esa región.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía considera altamente pertinente la propuesta. Informa que el Instituto ha programado un seminario taller para directores de programa y decanos, sobre lineamientos en calidad, actualización de la política curricular y reforma a las licenciaturas; el 10 de septiembre será la primera jornada, el 22 de septiembre la segunda y el 5 de octubre la última. Recuerda la existencia de una resolución del Ministerio de Educación que impone algunos cambios y con tiempos establecidos; entre otros, se contempla la exigencia de idiomas extranjeros; sugiere se integre en el pregrado una orientación de sugerencia para trabajar intercambios en convenio con universidades del extranjero.

El Director Encargado de Regionalización opina que la propuesta como está planteada recoge lo discutido en la comisión, sin embargo, observa que no se refleja una estructura más flexible en el acceso a los idiomas. Manifiesta, que también es necesario incluir a los docentes, para promover las clases en otros idiomas. Sugiere no proponer más cursos si no construir una cultura en idiomas, escolarizar menos, pensar en una propuesta más viable y flexible. Buscar

Desarrollo de la Reunión:

una combinación entre este énfasis y alternativas más variadas para que los estudiantes y profesores entren en la cultura de la lengua extranjera. Estima un avance significativo si se propone que los estudiantes sean proficientes en cierto nivel en el idioma, a su vez que los laboratorios no sean opcionales sino parte de las asignaturas. Recuerda que en la comisión también se discutió que la iniciativa debe ser transversal, es decir que la responsabilidad no es solamente de la Escuela de Ciencias del Lenguaje sino que debe haber un acompañamiento a los docentes en la implementación adecuada de los cursos en ese idioma.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas indica que la comisión precisó en que la Universidad debe tomar la decisión de hacer un cambio estructural en la enseñanza de una segunda lengua, para entrar en sintonía con los documentos que plantean que hay que ser una universidad internacional. Las cuatro decisiones que se tomaron, las presenta la Escuela de Ciencias del Lenguaje en la propuesta: en primer lugar, apuesta 4 habilidades para el manejo de la lengua; en segundo lugar definir a partir de cuál semestre se empieza a enseñar, porque se ha encontrado que los que empiezan primer semestre, una gran proporción se retiran, de tal manera que se pierde lo que se haya iniciado; en tercer lugar la propuesta para que la Universidad aspire mínimo a la enseñanza de la segunda lengua en cuatro semestres, también está la opción de la electiva, y finalmente, que no basta solo con la enseñanza en el salón sino que es indispensable el uso de las tecnologías, por tanto debe estar articulada, de tal manera que hay que pensar en un sistema de laboratorios del conjunto de la Universidad.

Para terminar expresa que han tomado decisiones acertadas en la comisión y que éstas deben ir acompañadas de los costos, la Universidad debe apostarle a esta estrategia porque los retos son muy grandes y no se debe continuar con esta deficiencia.

El Representante de los Directores de Programa recomienda tener en cuenta la relación de los créditos con la intensidad horaria.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sugiere a la comisión analizar los resultados del MIDE, en el tema de inglés para verificar las estrategias, igualmente sugiere referenciar y revisar las pruebas Saber Pro para hacer una comparación.

La Decana de la Facultad de Humanidades resalta la importancia que tiene el acompañamiento permanente que se espera de los profesores de las disciplinas a lo largo de los niveles de lenguas, de modo que el idioma extranjero sea sentido por los estudiantes como una necesidad en su formación profesional. No se podrán mejores los niveles de competencia de los estudiantes si lo que logran aprender en los cursos de idiomas no es retomado por los demás profesores en el transcurso de la carrera.

Desarrollo de la Reunión:

8.2 Copia del oficio presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración para dar respuesta al derecho de petición presentado por el señor Luis Ignacio Gil Zuleta.

Se da por recibido.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 5:50 p.m.

Anexos:

1. Informe de avance de la encuesta dirigida a la comunidad universitaria.
2. Informe de la propuesta de reestructuración de inglés en pregrado.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: